Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Comisión Garantía de Calidad
Enrique Villegas Vélez nº 2
11002 Cádiz
facultad.economicas@uca.es
Teléfono: 956 01 5469

Política de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Aprobación por la Comisión de Garantía de Calidad: 18/09/2026 (provisional)

Aprobación por la Junta de Facultad: cuando se apruebe la Política de Calidad de la UCA por Consejo de Gobierno.

Propuesta de actualización conforme a las Directrices de la Política de Calidad de la Universidad de Cádiz de enero de 2026. (Pendiente de ratificación por Consejo de Gobierno de la UCA)

El presente documento define la Política de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que será revisada anualmente para su actualización o modificación, siguiendo las directrices del procedimiento P02 del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se alinea con la misión, visión y valores de la Universidad de Cádiz, así como con los principios establecidos en las Directrices de la Política de Calidad de la Universidad de Cádiz de 2026. Esta política se desarrolla en coherencia con el Sistema de Dirección Estratégica de la Universidad y con el Plan Director de la Facultad, garantizando la alineación entre la planificación estratégica, la gestión de la calidad y la mejora continua.

Nuestra Facultad es un centro público de educación superior dedicado a la formación integral y a la investigación en el campo de las ciencias sociales, cuyos principales objetivos son la generación, transmisión y transferencia del conocimiento en su ámbito y el desarrollo de profesionales competentes y comprometidos.

La Facultad debe ser un centro de referencia y desempeñar un papel clave en el desarrollo socioeconómico, comprometiéndose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con la generación de valor social, cultural, científico y económico.

La Facultad es un espacio de trabajo y aprendizaje cuyos valores son la pluralidad, la inclusión y la diversidad como principios de integración de todos los grupos sociales; la convergencia hacia la excelencia académica tanto en la formación como en la investigación; una gobernanza íntegra, participativa, responsable, eficiente y transparente; y un comportamiento basado en el esfuerzo, la responsabilidad, la honestidad y la profesionalidad. Estos valores se encuentran en consonancia con los valores institucionales de la Universidad de Cádiz: diversidad, compromiso, responsabilidad, transparencia, participación y transformación, promoviendo asimismo la igualdad de oportunidades, la sostenibilidad y la responsabilidad social.

Los objetivos generales que pretende la Política de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales son los siguientes:

1. Proporcionar una formación integral dirigida hacia la excelencia, garantizando

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Comisión Garantía de Calidad
Enrique Villegas Vélez nº 2
11002 Cádiz
facultad.economicas@uca.es
Teléfono: 956 01 5469

una oferta académica de acuerdo con las necesidades y expectativas de los usuarios y de la sociedad en general, y promoviendo la mejora continua de las enseñanzas.

2. Mejorar el perfil formativo y competencial del egresado, impulsando la presencia en los planes de estudios de competencias transversales, profesionales y digitales, aquellas de carácter emprendedor y solidario, y teniendo en cuenta la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Economía Azul y la Sociedad Digital.
3. La satisfacción permanente de sus grupos de interés, dando las respuestas adecuadas a sus necesidades y expectativas, y favoreciendo la mejora de los indicadores mediante la evaluación sistemática de los resultados y el análisis de evidencias que fundamenten la toma de decisiones y las actuaciones de mejora.
4. El desarrollo de actividades destinadas a promover el interés por sus titulaciones entre potenciales estudiantes.
5. La elaboración de programas de orientación académica que garanticen el desarrollo de actividades de acogida, tutoría y formación académica para facilitar la adecuada adaptación de sus estudiantes a la vida universitaria, promoviendo la igualdad de oportunidades y la inclusión.
6. La promoción y despliegue de las actuaciones de orientación profesional adecuadas al mercado de trabajo y al desarrollo del emprendimiento.
7. La potenciación de la movilidad nacional e internacional, con la oportunidad que ofrece la alianza SEA-EU (Universidad Europea de los Mares), y de la realización de prácticas externas en empresas, organizaciones e instituciones públicas, con objeto de enriquecer la experiencia formativa de sus estudiantes, fomentar su capacidad de emprendimiento y favorecer el desarrollo de competencias que les faciliten su futura inserción laboral y emprendedora.
8. La promoción de la formación continua y evaluación de su Personal Docente e Investigador, lo que favorecerá una docencia de excelencia en todas sus titulaciones. Se prestará especial interés a la promoción de la participación del Personal Docente e Investigador en proyectos de innovación y mejora docente.
9. La promoción de la mejora en la gestión de los recursos materiales, los servicios de apoyo al aprendizaje y las nuevas tecnologías docentes, favoreciendo la eficiencia en la utilización de los recursos y la simplificación de los procedimientos de gestión y garantía de calidad, evitando duplicidades.
10. La participación de todos los grupos de interés en la toma de decisiones relacionadas con el diseño, desarrollo y mejora del Sistema de Garantía de Calidad, así como en el quehacer diario de la Facultad, promoviendo la corresponsabilidad y el compromiso compartido con la calidad.
11. La rendición de cuentas periódica a los grupos de interés, garantizando la transparencia y la difusión de información pública, accesible y actualizada sobre las actividades, los resultados y los compromisos de calidad de la Facultad.

La planificación de la rendición de cuentas, así como la difusión de la documentación y las evidencias a todos los grupos de interés, llevada a cabo por el equipo decanal, garantizan que todas las personas de la Facultad que influyen en la calidad conozcan el Sistema de Garantía de Calidad del centro y los objetivos propuestos en

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Comisión Garantía de Calidad
Enrique Villegas Vélez nº 2
11002 Cádiz
facultad.economicas@uca.es
Teléfono: 956 01 5469

esta Política de Calidad.

El desarrollo y seguimiento de esta Política de Calidad se articula a través del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad, en coherencia con su Nuevo Plan Director y con los Objetivos de Calidad del Centro, alineados con el Sistema de Dirección Estratégica de la Universidad de Cádiz. Para ello, se favorecerá la utilización de indicadores y de la información disponible en los sistemas institucionales, incluido el Sistema de Información Estratégica, evitando duplicidades y facilitando la evaluación de resultados, la toma de decisiones y la planificación de acciones de mejora.

La Política de Calidad será objeto de seguimiento y revisión periódica conforme al procedimiento P02 del Sistema de Garantía de Calidad, y se actualizará cuando se produzcan cambios relevantes en el marco normativo, institucional o estratégico, o cuando los resultados de los procesos de evaluación así lo aconsejen.